

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****13049** *ANTENA 3 DE RADIO, S.A.*

Reducción del Capital Social.

A efectos de lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 2014 en su domicilio social, ha acordado reducir el capital social de la compañía en la cifra de 57.870,29 €, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los señores accionistas.

Esta reducción de capital afecta a todas las acciones de la serie B, es decir, 9.629 acciones numeradas de la 1 a la 9.629, ambas inclusive; y se llevará a cabo mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la serie B, adoptando los acuerdos complementarios necesarios, en especial modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales."

Madrid, 22 de diciembre de 2014.- Administrador Solidario.

ID: A140064153-1